

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 404

7 de febrero de 2025

XIII Legislatura

COMISIÓN DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Daniel Portero de la Torre

Sesión celebrada el viernes 7 de febrero de 2025

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-4599/2024 RGEF.18345. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Isabel Sofía Cadórniga Varela, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué mejoras económicas relativas al transporte público en la Comunidad de Madrid, se prevén para esta legislatura.

2.- PCOC-4970/2024 RGEF.19993. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Pérez Gallardo, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid

las medidas fiscales asociadas a la compra y al alquiler en el Pacto Regional por la Vivienda 2024-2025?

3.- PCOC-6108/2024 RGEF.23758. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Cristina González Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la situación del programa de rehabilitación de barrios del plan estatal de vivienda?

4.- PCOC-6399/2024 RGEF.24682. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jorge Moruno Danzi, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué se basa el gobierno para afirmar que el plan vive es el plan de vivienda asequible más ambicioso de Europa?

5.- PCOC-4984/2024 RGEF.20014. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Pérez Gallardo, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional para mejorar la infraestructura de las carreteras más transitadas y reducir la congestión del tráfico en la región?

6.- PCOC-6099/2024 RGEF.23744. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Cristina González Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas viviendas están previstas construir por la Agencia de vivienda social en el presente año?

7.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 9 horas y 32 minutos.	18831
- Interviene el Sr. Catalá Martínez comunicando las sustituciones en su grupo.	18831
— PCOC-4599/2024 RGEF.18345. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Isabel Sofía Cadórniga Varela, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué mejoras económicas relativas al transporte público en la Comunidad de Madrid, se prevén para esta legislatura.	18831
- Interviene la Sra. Cadórniga Varela, formulando la pregunta.	18831-18832

- Interviene el señor director gerente del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, respondiendo la pregunta. 18832-18833
- Intervienen la Sra. Cadórniga Varela y el señor director gerente, ampliando información..... 18833-18835
- **PCOC-4970/2024 RGE.19993. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Pérez Gallardo, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las medidas fiscales asociadas a la compra y al alquiler en el Pacto Regional por la Vivienda 2024-2025?..** 18835
- Interviene el Sr. Pérez Gallardo, formulando la pregunta. 18835-18836
- Interviene la señora directora general de Vivienda y Rehabilitación, respondiendo la pregunta. 18836-18837
- Intervienen el Sr. Pérez Gallardo y la señora directora general, ampliando información..... 18837-18838
- **PCOC-6108/2024 RGE.23758. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Cristina González Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la situación del programa de rehabilitación de barrios del plan estatal de vivienda?** 18838
- Interviene la Sra. González Álvarez, formulando la pregunta. 18838-18839
- Interviene la señora directora general de Vivienda y Rehabilitación, respondiendo la pregunta. 18839-18840
- Intervienen la Sra. González Álvarez y la señora directora general, ampliando información..... 18840-18841
- **PCOC-6399/2024 RGE.24682. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jorge Moruno Danzi, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué se basa el gobierno para afirmar que el plan vive es el plan de vivienda asequible más ambicioso de Europa?**..... 18841-18842
- Interviene el Sr. Moruno Danzi, formulando la pregunta. 18842

- Interviene la señora directora general de Vivienda y Rehabilitación, respondiendo la pregunta.	18842-18843
- Intervienen el Sr. Moruno Danzi y la señora directora general, ampliando información. .	18843-18845
— PCOC-4984/2024 RGE.20014. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Pérez Gallardo, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional para mejorar la infraestructura de las carreteras más transitadas y reducir la congestión del tráfico en la región?	18845
- Interviene el Sr. Pérez Gallardo, formulando la pregunta.	18845-18846
- Interviene la señora directora general de Carreteras, respondiendo la pregunta. ...	18846-18848
- Intervienen el Sr. Pérez Gallardo y la señora directora general, ampliando información.....	18848-18849
— PCOC-6099/2024 RGE.23744. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Cristina González Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas viviendas están previstas construir por la Agencia de vivienda social en el presente año?	18849-18850
- Interviene la Sra. González Álvarez, formulando la pregunta.	18850
- Interviene el señor director gerente de la Agencia de Vivienda Social, respondiendo la pregunta.....	18850
- Intervienen la Sra. González Álvarez y el señor director gerente, ampliando información.....	18850-18852
— Ruegos y preguntas.	18853
- No se formulan ruegos ni preguntas.	18853
- Se levanta la sesión a las 10 horas y 47 minutos.	18853

(Se abre la sesión a las 9 horas y 32 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a dar comienzo, ya que son las 9:32, para no retrasarnos más. Buenos días, damos comienzo a la sesión de la primera Comisión de Vivienda, Transportes, infraestructura de este segundo periodo legislativo de este año. Como cuestión preliminar, como siempre, en función del artículo 64.2, le pedimos a los grupos las sustituciones. Veo que Vox no. ¿El Grupo Socialista? ¿Cristina? No. Más Madrid, sí; lo sé. ¿O no? ¿Tampoco no? Nada, ¿no? *(Pausa.)* De baja. Sí, sí lo sabemos y le deseamos lo mejor. Bueno, ¿y el Grupo Parlamentario Popular?

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ**: Sí, al señor Carretero le sustituye Mercedes López y, a Paula de las Heras, Rut Alcocer.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale, estupendo. Pues, cumplido este trámite, vamos a pedir que suba con nosotros aquí a la mesa al director gerente del Consorcio Regional de Transportes, don Pablo Rodríguez Sardinero, en representación del Gobierno, para responder al punto primero, que es la Pregunta 4599/24, a iniciativa de la señora doña Isabel Cadórniga Varela, que es diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno y que básicamente dice qué mejoras económicas relativas al transporte público en la Comunidad de Madrid se prevén para esta legislatura. Como ya he dicho, le doy la bienvenida a Pablo Rodríguez Sardinero; le iré marcando los tiempos, ya que vamos a empezar este nuevo periodo de sesiones, para que intentemos ir agotando los tiempos, pero que no se le agote. Como ya conocen -lo voy a repetir-, el artículo 196.2 da cinco minutos a cada uno los intervinientes en tres turnos, y le ruego que se regulen las preguntas y las respuestas para que haya un debate fluido. Le vamos a dar el primer turno a la señora Cadórniga, por favor.

PCOC-4599/2024 RGEPI.18345. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Isabel Sofía Cadórniga Varela, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué mejoras económicas relativas al transporte público en la Comunidad de Madrid, se prevén para esta legislatura.

La Sra. **CADÓRNIGA VARELA**: Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas. Gracias, señor gerente, por compartir una mañana más con nosotros. Mi pregunta es en cuanto a las mejoras económicas relativas al transporte público; en concreto ustedes se comprometieron en su programa electoral a que las personas con discapacidad de grado igual o superior al 65 por ciento se beneficiasen de la gratuidad del transporte público y hoy en día no han cumplido, ¿qué va a pasar con esto? Por otra parte, también se comprometieron a simplificar, de las tarifas de transporte público, dos zonas únicas Madrid A y el resto de la región B. Y le leo, literal, del programa electoral del Partido Popular: las actuales zonas B1, B2, B3, C1 y C2 se convertirán en una única zona B con tarifa de B1, lo que supondrá un ahorro de hasta 180 euros anuales a los usuarios; y tampoco lo han hecho. Por otra parte, quiero manifestarle que algo que preocupa mucho a la ciudadanía es la simplificación de la estructura tarifaria del metro. Y, como sabe usted muy bien. Cercanías se va a simplificar a partir de

julio. En Metro de Madrid todavía han sido incapaces de hacerlo, y en Metro Sur, Metro Este y Metro Norte podíamos utilizar la misma tarifa y es algo que influye directamente en la ciudadanía.

En lo que se refiere al mapa concesional, usted nos anunció en esta comisión, el consejero Rodríguez en diferentes comparecencias, y en la web del consorcio, unas fechas determinadas y hoy en día solo tenemos la información que figura en la web y en prensa, que han tenido que prolongar los contratos con las empresas de autobuses debido al retraso en las conclusiones del mapa concesional y el consiguiente concurso. Claro, esto tiene efectos económicos, como es lógico.

Por otra parte, también me gustaría que me explicase los efectos del “no es no” de Feijóo al decreto omnibus. Si bien es cierto, ustedes saben perfectamente, que en la Comunidad de Madrid han dejado de beneficiarse de 254 millones de euros destinados a bonificar el transporte en la región, así como de los 681 millones dirigidos a la gratuidad y descuentos en Renfe. Y nos gustaría saber, aunque el presidente Sánchez en el Consejo de Ministros de 28 de enero ha aprobado un real decreto con 29 medidas, entre ellas, la de transporte evidentemente, cómo van a subsanar este gravísimo error que provoca dolor social.

Y ya, por último, también nos gustaría que nos explicase qué va a pasar con el intercambiador Príncipe Pío, un intercambiador totalmente fantasma, por la decisión que han tomado de desembarcar a los viajeros en Cuatro Vientos y han retirado 18 líneas de buses interurbanos en esta estación; esto conlleva que costará 25 millones de euros compensar al intercambiador. Nada más, muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cadórniga. Ahora para responder, por favor, el señor Rodríguez Sardinero.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID** (Rodríguez Sardinero): Muchísimas gracias, presidente, y muy buenos días a todas sus señorías. Voy a ser breve, aunque es verdad que han hecho dentro de la pregunta muchísimas preguntas, pero bueno, voy a intentar contestar. La intención del Gobierno y del Consorcio Regional de Transportes es, sin lugar a duda, cumplir el programa electoral o el programa de gobierno; en dicho programa las medidas económicas relativas al transporte público pasan por garantizar la accesibilidad del transporte para todos los ciudadanos de la región, como se ha hecho hasta la fecha con unas tarifas superasequibles que fomentan el uso de un sistema de transporte de altísima calidad como es el nuestro, vertebrando y cohesionando la región y garantiza que todos los ciudadanos puedan acceder de manera equitativa a los servicios públicos esenciales, al tiempo que se reduce el impacto medioambiental y se mejora la calidad de vida.

Quiero agradecer a su señoría el repaso del programa electoral del Partido Popular. Son medidas específicas de la legislatura, es decir, del año 2023 al año 2027. Estamos en el año 2025 y, efectivamente, simplificaremos las tarifas del transporte público con las dos únicas zonas, Madrid A y el resto de la región B, por lo tanto, desaparecerán todas las actuales zonas B1, B2, B3, C1 y C2. Lo que va a suponer un ahorro medio para el usuario de 180 euros. Esta va a ser una de las grandes o mayores bonificaciones sumadas a las ya existentes que se va a producir en la Comunidad de Madrid.

Implantaremos la gratuidad en el transporte público para las personas con discapacidad de grado igual o superior al 65 por ciento y simplificaremos la tarifa del billete sencillo de metro, que será de 1,5 euros con independencia del número de estaciones que se vayan a recorrer. Por otro lado, el programa prevé importantes inversiones, que también ha puesto de manifiesto su señoría, como es el servicio del nuevo mapa concesional, cuya licitación se prevé en este año y, como ya dije en esta misma comisión, superan los más de 8.000 millones de euros en diez años, que conlleva mejoras sustanciales en las líneas, en el material móvil, en el plan de modernización de las flotas, con exigencias medioambientales superrigurosas.

Como infraestructuras claves en el transporte estamos desarrollando las ampliaciones de las líneas 3, 11 y 5 de metro o incluso las construcciones del intercambiador de Valdebebas, ya finalizado, y próximamente el intercambiador de Conde de Casal, Chamartín y Legazpi, junto con la definición y construcción de una serie de intercambiadores y áreas de intercambio modal o intermodal comarcal; planificación de servicios de buses de uso prioritario y en distintas zonas metropolitanas o la mayor inversión de la historia de metro de 900 millones de euros para adquirir 80 nuevos trenes que empezarán a circular a partir del año 2026, o la inversión en materia de accesibilidad que supera los 477 millones con 21 estaciones concluidas. En definitiva, señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid está firmemente comprometido con los madrileños para seguir avanzando e invirtiendo en un sistema de transporte puntero a nivel mundial y accesible para todos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; muchas gracias, señor Rodríguez Sardinero. Señora Cadórniga, le queda un minuto y medio si se lo quiere distribuir.

La Sra. **CADÓRNIGA VARELA**: Muchas gracias. Convendrá conmigo en que no ha contestado a nada como viene siendo habitual. ¿La simplificación para cuándo? ¿La gratuidad para cuándo? Estamos en mitad de legislatura ya, con lo cual no hay visos de que esto mejore.

Por otro lado, usted intencionadamente no ha querido meterse en el “no es no” de Feijóo a muchas medidas sociales, pero entre ellas la de transporte; me gustaría que nos apuntase algo y que en caso de que vaya al Congreso de los Diputados otra vez y voten no al decreto que no lo hagan con argumentos que son bulos, como han hecho ustedes, de que no vota a favor por los okupas, que no quiere ceder al PNV un palacete que les prometió Rajoy y otra serie de estupideces, porque la ciudadanía no es tonta y ustedes mienten, y mienten reiteradamente.

Por otra parte, del mapa concesional no ha contestado a nada. No sabemos qué ha pasado y por qué se está retrasando. Y en cuanto a Príncipe Pío, tampoco ha contestado. Entendemos que es una pregunta que les hace daño porque la decisión que han tomado ustedes es una decisión totalmente desafortunada. Este grupo parlamentario el 15 de enero, el día que se ponía en marcha los cortes y que se iniciaban las obras, estuvimos allí, in situ, en Cuatro Vientos, al igual que el Grupo Municipal Socialista. El caos era tal que usted no se puede ni imaginar, pero, además, a mayores...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, por favor.

La Sra. **CADÓRNIGA VARELA**: Nos va a costar mucho dinero a los madrileños por el intercambiador fantasma de Príncipe Pío, porque ustedes se han negado a petición del Ministerio de Transportes, que les pidió que, por favor, no lo hiciesen así y que esa estación, ese intercambiador estuviese en uso. Nos va a costar muchísimos millones y lo va a pagar la ciudadanía madrileña. Explíqueme, por favor, si es tan amable, por qué dejan sin operar, por qué han retirado de 18 líneas de autobuses interurbanos de esa estación. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cadórniga. Señor Rodríguez Sardinero, por favor.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID** (Rodríguez Sardinero): Bueno, son preguntas sobre subpreguntas y nada de nada tiene que ver, como siempre que usted me pregunta, con la pregunta original; entonces, la verdad es que vengo siempre con un poco de incertidumbre con respecto.

Con respecto al real decreto ley del Gobierno de España, el problema no era de la oposición, el problema es del Gobierno que no tenía pactado con sus socios de Gobierno aprobar ese real decreto. Cuando sus socios de Gobierno le han estrujado bien estrujado y han modificado, y además han hecho aquello que el Partido Popular había dicho que era reducir o trocear ese real decreto ley en las cuestiones que eran importantes, pues, evidentemente, el Partido Popular ya ha anunciado que votará a favor de ese real decreto ley. Pero lo más importante es que el Gobierno de España, a pesar de decírnos a nosotros en el mes de diciembre que iba a aprobar un real decreto ley con una serie de condiciones para las tarifas, las cuales nos obligaron a aprobar a las comunidades autónomas antes de finalizar el año, hemos estado durante siete días pagando -eso sí que ha sido una mala inversión y provocada por parte del Gobierno socialista- 1 millón de euros diarios que ha asumido la Comunidad de Madrid totalmente en solitario durante el tiempo que ese real decreto ley ha estado fuera de vigor. Esperemos que se solucione, que sea retroactivo y no lo pague, porque la realidad es que los madrileños han tenido que asumir las bonificaciones que el Gobierno de Sánchez decidió otorgar y que no otorgó porque no aprobó, porque no tiene la mayoría suficiente, porque no fue quien ganó las elecciones y, por lo tanto, lo que tiene que hacer es pactar en condiciones con sus socios de Gobierno o pactar con quien proceda, porque la oposición no gobierna, quien gobierna es el Partido Socialista, es el Gobierno de Sánchez. Por lo tanto, eso sí que ha costado los madrileños hasta el día de hoy 1 millón de euros al día que ha asumido la Comunidad de Madrid para bonificar a los madrileños y que no les haya subido el coste del transporte público en la Comunidad de Madrid; asumió el cien por cien, para que le quede claro. (La Sra. **CADÓRNIGA VARELA**: *¡Qué cara más dura tiene!*) Yo no le he dicho nada a usted.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vamos a respetar el uso de la palabra, por favor.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID** (Rodríguez Sardinero): Yo no le he dicho a usted ni le he faltado el respeto en ninguna ocasión, porque le diría que caradura tiene hacer una pregunta y preguntarme por la estación de Príncipe Pío que no sé qué tiene que ver con las inversiones. La

Comunidad de Madrid asumirá las inversiones con respecto a lo que tiene que asumir. La obra de la 5 está funcionando fenomenal, gran trabajo que se ha hecho por parte de las Administraciones públicas, incluido y a pesar de los inicios de esa discusión con el Ayuntamiento de Madrid por parte del Ministerio; ahora mismo están trabajando en perfectas condiciones todas las Administraciones públicas y es un éxito a día de hoy, y, si no, le enseño fotografías de las entradas, la reducción del transporte público privado y cómo ha aumentado el transporte público.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, por favor.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID** (Rodríguez Sardinero): Pero como siempre, solamente le digo que, si usted va a Cuatro Vientos -que solamente fue el primer día para ver que eso era el gran caos y luego ya no ha vuelto a ir más- ve que cuando bajan todos los usuarios tienen dos opciones: ir al Cercanías o ir al metro. ¿Sabe usted dónde van los usuarios del transporte público de Madrid? Al metro.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez Sardinero; le deseamos que tenga una buena jornada a lo largo del día. A ver si empezamos ahora bien con el punto segundo, ya que el punto primero parece que no. Vamos al punto segundo, que es la Pregunta 4970/24, a iniciativa del señor don Javier Pérez Gallardo, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, y dice textualmente: ¿cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las medidas fiscales asociadas a la compra y al alquiler en el pacto regional por la vivienda 24-25?

PCOC-4970/2024 RGE.19993. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Pérez Gallardo, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las medidas fiscales asociadas a la compra y al alquiler en el Pacto Regional por la Vivienda 2024-2025?

Para ello, en representación del Gobierno interviene, y le invitamos a la mesa, la directora general de Vivienda y Rehabilitación, doña María José Piccio-Marchetti Prado, a quien le agradecemos, por supuesto, su presencia habitual aquí, en esta comisión, y le damos los buenos días. Ya saben ustedes los tiempos, así que, señor Pérez Gallardo, cuando usted quiera.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora directora general, por venir hoy aquí y seguir hablando de la vivienda. Yo creo que es importante que sigamos hablando y que intentemos cada día matizar un poquito más y dar un poco más de luz sobre este problema. Ayer hablamos mucho en el pleno sobre este tema, pero, bueno, la verdad es que se quedó en un debate bastante político, sin datos, sin evidencias. El señor consejero me llegó a afear que no me dedico a meterme con la izquierda, ¿no?, en vez de defender sus políticas y mostrarme los hechos. Yo espero que hoy, puesto que en esta comisión solemos ser un poco menos políticos, por así decirlo, menos instagrammers para el vídeo de tiktok, podemos intentar dar un poco más de luz.

Yo le pregunto sobre la valoración del Gobierno por sus medidas; no por las medidas, porque las medidas nos las sabemos. La verdad es que, por lo general, cuando vienen aquí nos suelen contar lo que ya sabemos. Yo quiero que me cuente lo que no sé, es decir, cómo valoran ustedes los efectos que han tenido estas medidas fiscales sobre la vivienda, porque si no paran de decir que su modelo es de éxito y que son los mejores del mundo y que, de hecho, lo que hay que hacer es que otras comunidades copien lo que está haciendo la Comunidad de Madrid y que Madrid va fenomenal, pues, bueno, me gustaría entender eso, ¿de dónde sale? Porque nosotros no lo vemos así; nosotros vemos que realmente Madrid necesita un vuelco drástico en las políticas de vivienda. Necesitamos ser mucho más agresivos, necesitamos ponerlas en el centro de la acción política porque realmente cada año vamos asumiendo un déficit de viviendas que necesita esta región y cada año va a ser más difícil poder solucionar este problema; entonces, no vale hacer lo de siempre, y cada vez que preguntamos es lo de siempre. Y luego nos cuentan medidas, que las aplaudimos; nos cuentan medidas que son buenas, solo que al final quedan en un efecto mucho, mucho, mucho, mucho, mucho, mucho más bajo del que realmente se necesita. Por lo tanto, a mí me gustaría saber un poco la valoración que hace el Gobierno sobre estas medidas, concretamente las fiscales. He querido preguntar hoy y ser muy concreto para ver si vamos avanzando un poco más sobre este pacto; un pacto que hicieron ustedes para dos años, ya llevamos la mitad, no sé si tienen ya datos, si creen que es el camino que hay que seguir y nos explique por qué, o hay que aumentarlo, o hay... Que nos cuente un poco esa valoración que hace y realmente si los efectos que ha tenido, los resultados que ha tenido, son los que se esperaba en el propio pacto, que al final es ayudar a la gente a poder acceder a una vivienda.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, señor Pérez Gallardo. Señora Piccio-Marchetti, por favor.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): Buenos días, señor Pérez Gallardo. Estoy encantada de estar aquí para seguir hablando de vivienda, que creo que es un tema importante que nos preocupa y nos ocupa, y en el que estamos trabajando desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid intensamente.

En relación con lo que pregunta, el pasado 14 de febrero la presidenta de la Comunidad de Madrid anunció un plan de choque con diez nuevas medidas de impulso en materia de vivienda correspondiente a los años 24 y 25 que eran adicionales a las que ya se estaban desarrollando para, de esta manera, poder facilitar el acceso a la vivienda a los madrileños en condiciones de accesibilidad. Estas medidas estaban centradas, como ya hemos dicho en numerosas ocasiones, en seguir incrementando la oferta, aumentar el suelo disponible y flexibilizar el urbanismo. El objetivo era seguir movilizand todos los recursos que tenemos públicos y privados y poder fijar un marco regulatorio capaz de dar seguridad jurídica a ciudadanos, empresas y organismos y que repercuta en el incremento de oferta. Estas diez medidas eran, por un lado, la reactivación de ese Pacto Regional por la Vivienda, así como medidas fiscales, mejoras en el plan Mi Primera Vivienda, un plan Alquila con mayores prestaciones, ayudas al impulso de la promoción de viviendas en alquiler asequible en pequeños municipios, ayudas al impulso a la construcción por parte de cooperativas también de viviendas en alquiler asequible, medidas legislativas, una nueva definición del reglamento de vivienda protegida, la

actualización de los precios máximos de venta y renta de viviendas con protección pública y la creación de un hub de industrialización.

En lo que se refiere a las medidas fiscales asociadas a la compra y al alquiler presentadas en este Pacto Regional por la Vivienda, por las que específicamente pregunta, estas viviendas se encuentran ya aprobadas e implantadas para este año 2025 y se valoran como un incentivo muy positivo para facilitar el acceso a la vivienda. Como sabe, o si no se lo detallo, estas medidas consisten en una nueva deducción por arrendamiento de viviendas que estuvieran vacías, una nueva deducción en IRPF por intereses de préstamos hipotecarios a tipo variable, se ha ampliado hasta 40 años la edad para poder aplicar la deducción por arrendamiento de vivienda habitual, una nueva deducción en el IRPF de 1.000 euros durante dos ejercicios por el traslado de residencia para menores de 35 años a municipios rurales de 2.500 habitantes y una nueva deducción en IRPF del 10 por ciento del precio de adquisición o rehabilitación de la vivienda; asimismo, la Ley de Presupuestos Generales para la Comunidad de Madrid para 2025 incluye bonificaciones adicionales para adquisiciones de vivienda habitual en municipios con población inferior a 2.500 habitantes. Y una bonificación del cien por cien para adquisiciones de vivienda habitual en municipios de menos de 2.500 habitantes.

En cuanto a los efectos que usted señala, el ahorro fiscal que está previsto con estas medidas es en torno a los 190 millones de euros para el conjunto de los ciudadanos madrileños. Creemos que este incentivo es suficiente como para que se puedan poner más viviendas en alquiler y facilitar el acceso de los madrileños a la vivienda. Sus efectos, evidentemente, los veremos tras la declaración de la renta del año siguiente y tras la puesta en marcha de estas medidas, que se han aprobado con la máxima celeridad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; muchas gracias, señora Piccio Marchetti. A continuación, el señor Pérez Gallardo tiene dos minutos y veinte.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: En toda su intervención ha dicho dos cosas, una, que lo valoran positivamente, y luego ha dicho que tiene un efecto de 190 millones para toda la comunidad, para todos, es decir, 190 millones entre los siete millones de habitantes sale un efecto positivo de 27 euros por habitante. Las medidas para acceder a tener una vivienda asequible es un poco lo que les estamos preguntando, es decir, que al final qué efecto tienen estas medidas para poder ustedes decir que es un éxito. Si al final lo que me está diciendo es que son 27 euros por habitante al año, pues la realidad es que no hacer nada ya es más. Entonces, tenemos un problema en esto, o acertamos en el diagnóstico y acertamos en el que hay que cambiar drásticamente el rumbo, o va a ir a peor; eso es un poco lo que les decimos. Señores del Gobierno, ustedes comparten este problema y ustedes lo dicen, y hacen un pacto en Asturias y ponen una serie de enfoques que le dan, que los compramos, y hay una serie de medidas que las vemos acertadas, pero luego dicen que las están cumpliendo y que ese es su modelo, ¡y no es verdad! No ponen mucho suelo en el mercado, las rebajas fiscales que hacen son irrisorias y afectan a muy poquitos porque, efectivamente, no afectan a los siete millones de habitantes, ni mucho menos. Este cálculo que le he hecho yo es un poco populista; cuando se hace hay que verlo en el enfoque total de las personas que son, que son muy pocas con respecto a las que necesitan y las

que tienen este problema real de poder acceder a una vivienda. Por lo tanto, les decimos, señores del Gobierno, los datos que nos dan o la valoración que nos hacen a nosotros nos parece que es más que insuficiente, y yo creo que ni siquiera ustedes se atreven a ponerlo sobre la mesa y no se atreven ustedes a ser conscientes y decir: oye, pues aquí pasa algo. Y es una cuestión de prioridades; en los últimos presupuestos hemos visto lo que ha aumentado en los presupuestos generales y yo creo que se puede hacer una política totalmente diferente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Gallardo, por ajustarse a los tiempos. Señora Piccio-Marchetti, un minuto y medio.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): Bien. Muchas gracias, pues ya no me hace falta decirle que ese calculo que ha hecho usted de 27 euros por habitante no me parece muy ajustado porque es evidente que no son los ocho millones de habitantes de la Comunidad de Madrid los que se van a aplicar estas deducciones fiscales.

Tampoco comparto esa afirmación que ha hecho de que es mejor no hacer nada; pues no es así, o sea, nosotros estamos haciendo muchas cosas y creemos que la solución al problema no pasa por una única medida, sino por la suma de muchas. Este dato que le he dado es de esa medida concreta que usted ha señalado que era una de las diez del plan adicional de vivienda de febrero del año pasado. Si sumamos los presupuestos invertidos en todas las demás medidas, evidentemente el presupuesto es muy superior. Y lo que le puedo asegurar es que estamos trabajando y pondremos en marcha todas aquellas medidas que consideremos que puedan suponer una mejora en el acceso a la vivienda a los madrileños y que, como le digo, no es una única cosa, sino la suma de muchas cuestiones diferentes. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; muchas gracias, señora Piccio- Marchetti. Le pedimos, por favor, que siga con nosotros para responder al punto tercero.

PCOC-6108/2024 RGE.23758. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Cristina González Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la situación del programa de rehabilitación de barrios del plan estatal de vivienda?

Es la Pregunta 6108, a iniciativa de la señora doña Cristina González, que es diputada como saben del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno y que dice textualmente: ¿cuál es la situación del programa de rehabilitación de barrios del Plan Estatal de Vivienda? Como ya he dicho, la señora Piccio-Marchetti es la que va a responder en nombre del Gobierno. Por lo tanto, señora González, tiene usted la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Buenos días. Muchas gracias, señora directora general. Nuevamente nos vemos otro año más para hablar de los problemas de vivienda y también un poco que

nos dé información sobre distintos programas que se están llevando a cabo. Hoy quisiera que nos explicase cómo está fechado actualmente el programa de rehabilitación del Plan Estatal de Vivienda. Sabemos que hay muchos programas de rehabilitación que se están llevando a cabo, en su mayoría, financiados con fondos europeos, pero también están los programas referidos a la rehabilitación del plan estatal, tanto del actual como de la anterior. Sabemos que son áreas, como digo, de rehabilitación, que algunas todavía no han empezado, otras están terminando y, bueno, es un poco que nos cuente en qué situación están ambos.

Hemos estado viendo la documentación que aparece publicada, por lo tanto, esa le agradecería que no nos la contara porque ya la vemos nosotros. Ya hemos visto todo el tema del plazo de presentación de solicitudes; que las ayudas, las últimas del plan estatal, se hicieron en octubre del 2023; que el plazo de solicitud de ayudas era del 27 de octubre hasta el 26 de abril del 2024; que en el mes de julio se amplió el crédito, que esa ampliación no implicaba la apertura de un nuevo plazo de presentación y también que durante los meses de verano, desde el 16 de julio hasta el 24 de agosto, se pudieron hacer las subsanaciones. Dicho todo esto, sí que me gustaría, por un lado, preguntarle en qué situación están las áreas de rehabilitación; como digo, tanto estas como la anterior. Por otro lado, decirles si les parece a ustedes que el mejor momento para que alguien pueda hacer subsanaciones es precisamente durante los meses de julio y agosto; nosotros entendemos que seguramente se puede hacer en cualquier otro momento mucho mejor. Nos gustaría también que nos explicara cuál ha sido el fin de ampliar el presupuesto casi al doble del inicial, por qué no se ha sacado una nueva convocatoria, y también, teniendo en cuenta que el 16 de diciembre se ha presentado el listado de beneficiarios, nos gustaría saber cuántos solicitantes se han presentado, cuántos beneficiarios hay y, desde luego, lo más importante, cuándo van a cobrar. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora González. Señora Piccio-Marchetti, por favor.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): Buenos días. Voy a tratar de contestarle al máximo lo que me ha preguntado, pero es verdad que la pregunta era amplia, cuál es el programa de rehabilitación de barrios del Plan Estatal de vivienda, y el Plan Estatal de Vivienda que tenemos actualmente, el 22-25 vigente, no tiene ninguna línea de rehabilitación de barrios; lo que tiene que se pueda asimilar un poco más a la rehabilitación de barrios es un programa 12 destinado a la erradicación del chabolismo y a zonas degradadas con un alcance diferente de los programas de rehabilitación de barrios de planes anteriores. Estas ayudas de rehabilitación, como usted indicaba, están siendo canalizadas mayoritariamente a través del programa de rehabilitación de barrios del plan de recuperación, así como, evidentemente, por la aportación de los particulares de los diferentes entornos; es el denominado Programa 1 del Real Decreto 853/2021 de rehabilitación a nivel de barrio. En este caso hay veinte entornos delimitados que afectan a 43 municipios, con un total de 8.700 viviendas en rehabilitación. No me voy a extender porque entiendo que su pregunta va referida no al plan estatal vigente, sino al Plan Estatal 18-21, que sí incluía un programa de rehabilitación de barrios. Este programa incluía unas áreas de regeneración y renovación urbana, denominadas Arrur, reguladas por el Real Decreto 106/2018, que fomenta la regeneración y renovación urbana y rural y que financia la realización conjunta de obras de rehabilitación de edificios

y viviendas, incluidas las unifamiliares y obras de urbanización o reurbanización de espacios públicos, así como la edificación, en algunos casos, de edificios o viviendas o sustitución de edificios dentro de estos ámbitos de actuación que se denominan áreas de regeneración y renovación urbana, y rural. El plazo máximo de ejecución de estas actuaciones viene establecido en el artículo 54. del Real Decreto 106/2018, por lo que el plazo máximo de justificación de estas actuaciones termina el 31 de diciembre de 2025. El número de árboles delimitados en total asciende a 28, por lo tanto, no soy capaz de concretar ahora mismo, y estaré encantada de facilitarse la si lo pregunta en detalle, a cuál de esas 28 áreas se refiere en concreto la pregunta que usted hace, porque dentro de esas 28 áreas de rehabilitación hay dos que están liquidadas, el número total de viviendas al que afecta es de 12.153 para rehabilitación, hay 329 viviendas en nueva edificación, 8.234 tienen una orden de concesión para ser rehabilitadas y están en plazo de ejecución de obras, hay 5.535 viviendas que ya han justificado la rehabilitación y hay algún entorno que todavía tiene la convocatoria en fase de presentación de solicitudes. Pero sí que le agradecería, por favor, que pudiéramos concretar cuál es el entorno y, si no puedo ofrecerle ahora la información, con gusto se la facilito en cualquier momento. Entiendo que a lo que se refiere del plazo de presentación de solicitudes se refiere a tratar de ajustar los plazos al máximo para que no se consuman luego los plazos que tienen para ejecutar las obra.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; muchas gracias, señora Piccio-Marchetti. A continuación, la señora González en réplica; dos minutos cuarenta.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Muchísimas gracias. Pues sí, precisamente empezaba planteándole que hay tantos procesos abiertos de rehabilitación que era un poco concretar en qué momento estamos También un poco en cada uno de ellos, con lo que no tuviera que ver en un principio con la parte de los fondos europeos. Pero yo se lo voy a pedir también por escrito, en la idea de poder tener también un poco claros cuáles son cada uno de los programas, y concretamente era también saber por qué había habido tantísimo retraso con las áreas de rehabilitación del plan anterior, que entendemos que deberían haberse ya terminado. Es verdad que sabemos que tienen un plazo para poder presentar todos los proyectos y terminarse antes de diciembre del 2025 y, evidentemente, mientras no se han puesto en marcha, difícilmente se pueden sacar esas ayudas y difícilmente los vecinos y vecinas pueden presentar esa solicitud. Lo que nosotros creemos desde el Grupo Socialista es que es importante que ese dinero que se pone a disposición de los vecinos, precisamente para poder hacer obras de rehabilitación en muchísimas viviendas que hay en la Comunidad de Madrid a través de los distintos entornos, sea para que esas obras se puedan acometer porque entendemos que eso va a hacer que se mejoren las viviendas y también la calidad de vida de los vecinos y vecinas. Entonces, era saber por qué no se había hecho antes y, sobre todo, cómo van a hacer ustedes para plantear que se terminen en tiempo y forma. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto veinte en una tercera intervención. Y a usted le queda un minuto y veinte para finalizar; luego si quiere terminar una respuesta tendrá que ser escueta.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): Perfecto. Voy a tratar de ser breve. Como le decía, hay tres líneas de actuación: Plan Estatal de

Vivienda 18-21, rehabilitación de barrios, Plan Estatal de Vivienda 22-25, un programa especial de áreas degradadas y, fundamentalmente, el programa de fondos europeos del plan de recuperación.

A su pregunta de por qué todavía no hemos terminado con el Plan Estatal 18-21, todas estas áreas que le decía de rehabilitación han llevado tiempos diferentes de ejecución, en algunas se han firmado acuerdos con el Ministerio de Comisión Bilateral en el año 19 y otros se han firmado los acuerdos a finales del año 21, teniendo la oportunidad de consumir unos fondos que todavía no estaban consumidos y para que no perdieran los vecinos de esos municipios la posibilidad de rehabilitar. ¿Por qué van más retrasados? Porque han empezado más tarde, y lo que tenemos es que llegar a los plazos finales.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, todavía le quedan treinta segundos. Señora González, tiene un minuto veinte.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora Marchetti. Yo no voy a consumir todo el tiempo, solamente quería preguntarle que usted ha planteado que unos se han firmado en el 2019, otros se han firmado en el 2021, pero la realidad es que entendemos que la Comunidad de Madrid tenía que haber sido más ágil para sacar esos proyectos de cara, como digo, a que se puedan hacer las obras en todos los municipios. No sé si de cara a otros proyectos ustedes tienen previsto hacer algo, porque, evidentemente, no sirve mirar al pasado, ver lo que no se ha hecho y lamentarse, sino ver cómo se puede hacer de cara a mejorar estos procesos. Ustedes, que tanto hablan de agilidad, de ser eficaces, eficientes y demás, no sabemos si cuando tiene que ver con ayudas también lo plantean o solamente lo plantean para otro tipo de políticas de vivienda. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora González. Treinta segundos, señora Piccio-Marchetti.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): Quiero aclararle que, por supuesto, nuestra prioridad es sacar las ayudas, tanto las de rehabilitación como todas las ayudas que convoca el Gobierno de la Comunidad de Madrid con la mayor rapidez y para que puedan acogerse a ellas cuanto antes sus destinatarios, matizando que, además, las obras de rehabilitación requieren la ejecución de unas obras que, desde que se concede la ayuda suele transcurrir un plazo aproximadamente de dos años hasta que se ejecuta la obra y finalmente se percibe. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias a ambos por ajustarse a los tiempos. Vamos a pasar al punto cuarto, donde también le pedimos a la señora Piccio-Marchetti que permanezca con nosotros porque va a ser ella quien represente al Gobierno.

PCOC-6399/2024 RGE.P.24682. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jorge Moruno Danzi, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al

Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué se basa el gobierno para afirmar que el plan vive es el plan de vivienda asequible más ambicioso de Europa?

El punto cuarto es la pregunta del señor Moruno Danzi, la 6399/24 -saben ustedes que el señor Moruno es del Grupo Parlamentario Más Madrid-, al Gobierno, y dice lo sigue: ¿en qué se basa el Gobierno para afirmar que el plan Vive es el plan de vivienda asequible más ambicioso de Europa? Señor Moruno Danzi, cuando quiera.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señora directora general. Bueno, la pregunta es clara, ustedes siempre repiten que es el plan de vivienda asequible más ambicioso de toda Europa; yo cuando se lo he preguntado con preguntas escritas, se reafirman, dicen: no se conoce ningún otro tan ambicioso en toda Europa; entonces, me gustaría saber de dónde sacan esas afirmaciones, qué organismos lo dicen y si han hecho alguna comparación con otros planes en Europa, porque así a vuelapluma se pueden encontrar muchos ejemplos donde esto no es así. En el mejor de los supuestos -que no se va a cumplir- en siete años ustedes podrían entregar para una población de 7 millones de personas unas 1.400 viviendas; luego habría que ver si son asequibles porque vemos que no lo son, porque son bastante caras. Hay casos de pisos de 41 metros cuadrados útiles de un dormitorio por 1.000 euros al mes; entonces, obviamente, eso no se puede considerar asequible, pero es que tampoco es ambiciosos. Sin embargo, en Helsinki, para una población de 700.000 personas, entregan 3.500 viviendas protegidas al año; en la región de Viena, que son 2 millones de personas, construyen 5.000 viviendas al año y rehabilitan otras 7.000 al año. Obviamente estamos en cifras mucho más lejos que eso; entonces, ¿en qué se basan para afirmar eso?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; muchas gracias. Señora Piccio-Marchetti.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): Gracias, señor Moruno, por la pregunta. Como bien sabe, el Gobierno de la Comunidad de Madrid puso en marcha el plan Vive, que fue un programa pionero en España, al menos con el objetivo de dotar a los madrileños de vivienda y llevar a cabo una gestión eficiente del patrimonio y ampliar de forma sustancial el mercado de vivienda de alquiler, que no existía mucha en aquel momento, a precios asequibles mediante un modelo que hasta ahora era novedoso de colaboración público-privada que pone a disposición de los ciudadanos viviendas a precio inferior al del mercado, con una importante inversión que contribuye, además, a la creación de empleo en la región. Estas ventajas, unidas al modelo de construcción industrializada, que tampoco estaba muy implantado hasta ese momento, que además reduce los plazos de entrega en un 30 por ciento y posibilita viviendas con un resultado eficiente energéticamente, han hecho que sea un programa novedoso y por el que se han interesado muchas Administraciones de dentro y fuera de España, que ha obtenido reconocimientos de numerosas instituciones. Este plan consiste en el otorgamiento de concesiones demaniales sobre parcelas titularidad de la Comunidad de Madrid y ahora se amplía también a otras parcelas de otros ayuntamientos que puedan adscribir a la Comunidad de Madrid los municipios. Desconozco de dónde saca los datos de las muestras de las viviendas que se han construido, porque, si usted dice que se han hecho 1.400 viviendas en siete años, desde luego, nuestro dato es que el año pasado se han entregado

más de 2.500; entonces, hay algo que no estamos manejando de manera adecuada. Y en cuanto a esa cifra que presenta usted de más de no sé si ha dicho 1.1100 euros por un piso de 41 metros cuadrados, me gustaría poder comparar esas mismas cifras que ofrecían ustedes para ver si el plan Vive es o no asequible. Ayer mencionaban que un piso de 40 metros en alquiler en Getafe, en el barrio de Las Margaritas, está en 1.000 euros por metro cuadrado, cuando un piso similar del plan Vive en una zona nueva, con unas calidades muy buenas, está en torno a los 500 o 600 euros por metro cuadrado. Entonces, creo que la comparación de los precios reales -en este caso no son datos que ofrezca yo, sino que los han ofrecido ustedes- muestran que el plan Vive es un plan asequible y que está siendo una solución para muchos madrileños. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Moruno Danzi, tres minutos cuarenta.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Muchas gracias. A ver, yo decía, según sus propias estimaciones, de 10.000 viviendas, supuestamente hasta 2027, porque la cifra de 25.000 ha desaparecido, sería, en el plazo desde 2019, en el mejor de los casos esa cifra dividida por años. Las cifras de los precios están en las propias páginas web que ustedes indican y, claro, llegará un momento que podrá ser asequible porque ustedes permiten que en municipios como Getafe haya subido el precio del alquiler un 44 por ciento en el último año porque, como declararon, no van a hacer absolutamente nada. Pero si su finalidad era frenar la subida de los precios del alquiler, claramente están fracasando. Si esa era su finalidad, que yo no lo tengo muy claro, somos la Comunidad donde más sube el precio del alquiler y donde más alto es el precio del alquiler, y, además, ha descendido la tasa de emancipación desde el año 2019. Hablaba de calidades, ¡hombre, de calidades...! En Alcorcón ya hemos visto los muros caídos, las cucarachas, desniveles, inundaciones; en Alcalá, sin agua caliente; en Tres Cantos semanas sin poder entrar en la vivienda y con cortes de luz. El último capítulo lo hemos visto en Getafe con enganches ilegales a la luz, donde hay familias que no tienen esa luz, y ya hemos visto que, además, a noviembre de 2024 ya se habían dado 526 renunciaciones. ¿A qué número estamos ahora de renunciaciones en el plan Vive? Entonces, no se ve que esté consiguiendo los objetivos que ustedes supuestamente dicen, que es bajar el precio del alquiler; no se ve que tenga muy buena calidad, porque nuevas promociones están llenas de desperfectos y de problemas que siguen, y no se ve que sea muy asequible porque le hacen pagar a los inquilinos el IBI y las tasas municipales. Es un plan, digamos, que hace aguas literalmente por todos los lados. ¿Tiene usted el dato de en qué cantidad de renunciaciones estamos a día de hoy?

El Sr. **PRESIDENTE**: Le quedaría un minuto cincuenta en una última intervención, y a la señora Piccio-Marchetti le quedan dos minutos y medio, dos intervenciones.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): Pues tengo que aclararle que los datos que ofrece usted sobre el plan Vive no se ajustan en absoluto a la realidad. Por supuesto que es nuestra voluntad bajar el precio del alquiler y no creo que eso pueda discutirlo nadie, en lo que no coincidimos es en la forma de hacerlo. Creemos que la declaración de zonas tensionadas no es la forma de bajarlo; la forma de bajarlo es incrementar la oferta y es lo que estamos haciendo con la construcción de vivienda pública, pero no solo con la construcción

de vivienda pública, sino poniendo medidas para que también el sector privado, que tiene que construir vivienda, porque solo a través de la Administración pública no se puede resolver el problema, pueda también construir viviendas.

Oyéndole a usted hablar de las casas del plan Vive o estamos viendo realidades distintas o estamos hablando de cosas diferentes, porque las casas del plan Vive tienen las mejores calidades; desde luego, comparadas con otros muchos edificios de los entornos en los que están, tienen condiciones de eficiencia energética inmejorable y están construidas con muy buenos materiales, y prueba de ellos es que cumplen toda la normativa vigente. No es un tema de opinión, sino un tema de acreditar el cumplimiento de normativa y de los sellos internacionales que han recibido la construcción de los edificios. No conozco ningún edificio tal y como usted menciona que haya estado dos semanas sin agua. Ha existido un problema puntual con los contadores de seis viviendas en 492 viviendas entregadas hasta la fecha en el municipio de Getafe; entonces, evidentemente, cuando se construyen casas pasan cosas. Me gustaría que me aportará usted algún ejemplo de alguna casa que haya construido en la que no haya habido ninguna incidencia.

Y, respecto a lo que señala de las renunciaciones, hemos visto que en las listas a veces se apunta más de una persona en la demanda, se apunta a dos miembros de la pareja y luego pues que la gente, igual que tiene derecho a apuntarse, tiene derecho a renunciar; entonces, valorar el motivo de la renuncia es algo que tampoco conocemos cuál ese motivo y cada uno es libre; igual que es libre de apuntarse es libre, por supuesto, de renunciar, pero es un porcentaje razonable. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Le dejaré treinta segundos porque ha agotado su tiempo en caso de que el señor Moruno se lo permita, porque su tiempo se ha agotado.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Gracias. Las valoraciones de la renuncia las han dicho algunos de los que han renunciado, que es carísimo y, por lo tanto, de asequible tiene poco. ¿Sabe lo que sí que sería un plan ambicioso realmente? Seguramente ha visto lo que ha sucedido ahora con la Casa Orsola, en Barcelona, que ha sido un símbolo de la lucha contra la especulación y que el ayuntamiento se ha visto, digamos, forzado, empujado a tener que comprar el edificio. Ustedes podrían hacerlo, ya lo podrían hacer con la ley del suelo vigente en algunos supuestos, aplicando el derecho de tanteo y retracto, pero se han negado también a ampliarlo a otros supuestos. Comprar estas viviendas y frenar la especulación no solo sería evitar el sufrimiento de los vecinos, no solo sería frenar las derivas, las operaciones especulativas, no solo ampliaría el parque de vivienda pública, sino que también supone una inversión a futuro, porque cuando se construye o se compra a través de estos mecanismos, es un mecanismo de autofinanciación que funciona, por ejemplo, en Dinamarca o en Austria, por ejemplo, uno pide un préstamo, compra la vivienda y cuando se amortiza ese préstamo con las mismas rentas de los inquilinos, se siguen utilizando esas rentas para seguir invirtiendo en mantener los inmuebles, en rehabilitarlos y en seguir ampliando el parque de vivienda. Es un mecanismo muy diferente al que ustedes aplican, porque, en el caso del plan Vive, Madrid pone el suelo, los inquilinos ponen la renta y pagan también el IBI, y la renta se la llevan cruda las empresas adjudicatarias y, por lo tanto, no se puede seguir reinvertiendo en mantener los inmuebles y en seguir ampliando el parque de vivienda

asequible. De esta manera, tal y como funcionan Austria O Dinamarca, sí que sería un plan ambicioso, que sería un mecanismo de autofinanciación utilizando ese fondo para seguir ampliando el parque de vivienda.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moruno. Ese tiempo que se ha dejado se lo dejamos en una respuesta cortita, por favor.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): Gracias. No voy a valorar el mecanismo de que usted ha expuesto de Dinamarca, que puede ser un buen mecanismo; aquí también se lleva a cabo la construcción de vivienda pública con recursos propios del Gobierno. Este es un mecanismo distinto en el que no existe esa inversión final, pero sí que están obligados los concesionarios que se han hecho cargo de la concesión a hacer todas las inversiones en el mantenimiento de los edificios y, además, los edificios revierten a todos los madrileños y al patrimonio público de la Comunidad de Madrid una vez que ha terminado la concesión. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su brevedad; es el último turno, señora Piccio-Marchetti, y le deseamos que tenga una buena jornada.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): Gracias; muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Nos veremos seguramente en la siguiente comisión. Vamos a pasar al punto quinto.

PCOC-4984/2024 RGEP.20014. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Pérez Gallardo, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional para mejorar la infraestructura de las carreteras más transitadas y reducir la congestión del tráfico en la región?

Es una pregunta oral en comisión, de nuevo de don Javier Pérez Gallardo, y para ello vamos a invitar en representación del Gobierno a la directora general de Carreteras, la señora doña Natalia Quintana Serrano, a la cual agradecemos su presencia, por supuesto, y le damos los buenos días. Es la Pregunta 4984/24, como he dicho, del señor Pérez Gallardo del Grupo Vox en Madrid, y dice lo siguiente: ¿qué planes tiene el Gobierno regional para mejorar la infraestructura de las carreteras más transitadas y reducir la congestión del tráfico en la región? Así que, como ya se conocen los tiempos, le doy la palabra, señor Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora directora general; espero que hoy nos cuente algo realmente. Llevamos esperando este plan de carreteras mucho tiempo. No sabemos si está parado, qué es lo que pasa con este plan; lo que sí que sabemos es que, según la última publicación, es un plan muy poco ambicioso y que realmente no da

respuesta a las necesidades de nuestra región. En los últimos diez años el tráfico en las principales vías de Madrid ha crecido considerablemente. Según los últimos datos publicados del Ministerio de Transportes y Movilidad, solamente la M-40 y la A-6 figuran entre las carreteras de mayor densidad de tráfico de toda España, con volúmenes superiores a 200.000 vehículos diarios en alguno de los tramos. En la M-50 la intensidad media diaria ha aumentado casi un 20 por ciento en la última década, especialmente en los tramos cercanos, la A-2 y la A-4. La M-45 y la M-30 también han registrado incrementos significativos en la afluencia de vehículos. Estas grandes carreteras, que son de titularidad nacional, no son de titularidad autonómica, son en las que más ha aumentado el tráfico y, por lo tanto, llevan a hacer también un efecto dominó sobre el resto de las carreteras secundarias, las carreteras que dan acceso a esas principales carreteras. En la última década también ha aumentado significativamente la población de nuestra región y, sobre todo, lo que ha aumentado también es el número de vehículos. Madrid lidera el número de matriculaciones en España, con más de 360.000 vehículos nuevos; por ejemplo, el dato de 2023 es que ha crecido un 21 por ciento el parque móvil en nuestra región, sin embargo, no ha crecido un 21 por ciento los kilómetros de carreteras en nuestra región, ni mucho menos. Las grandes inversiones en infraestructuras que hemos podido ver en esta última década ya se han quedado muy atrás de lo que se necesita; por ejemplo, incluso de lo que se necesita, las grandes promesas como esa de la carretera de Colmenar, el tercer carril, ya se ha quedado muy corta y deberíamos estar hablando del cuarto carril.

En definitiva, cada vez los madrileños dedican más tiempo a moverse en nuestra región porque el tráfico cada vez es mayor. Y, además, esto lo notamos porque cada vez que se hace una inversión, una obra, por muy pequeña que sea, se ven afectado muchos y muchos kilómetros tanto de esa carretera como de carreteras secundarias. Y realmente esto cada día empieza a ser un problema más, porque yo creo que no se han tenido políticas a largo plazo, y a la prueba me remito, ese plan de carreteras. Ustedes han llegado a decir que quieren ampliar o tienen en su horizonte no sé si la Comunidad de Madrid va a llegar a ser de 10 millones de habitantes y están pensando en una supermegametrópoli, sin embargo, ninguno de los servicios públicos en ninguna materia, ni en transportes, ni carreteras, ni vivienda, ni en educación ni en sanidad, anticipan ese crecimiento. Por lo tanto, si ustedes están haciendo unos planes a diez años vista, me gustaría que nos cuente un poco si realmente contemplan todos estos aumentos de población, de tráfico. Pasa lo mismo con las carreteras, que ya año a año vamos teniendo un déficit, o se hace un plan ambicioso o ni siquiera llegaremos a cubrir ese déficit anual que necesitamos en inversión de infraestructuras.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; muchas gracias, señor Pérez Gallardo. A continuación, para responder, la señora Quintana. Muchas gracias.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE CARRETERAS** (Quintana Serrano): Presidente, antes de que empiece, quería regalarle, como presidente de la comisión y poner a disposición de todos los miembros, un ejemplar de la estrategia de seguridad vial, que fue aprobada por el Consejo de Gobierno de 26 de diciembre, ya publicado en el boletín el 24 de enero.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Ah!, pues muchas gracias.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE CARRETERAS** (Quintana Serrano): Se harán llegar desde la dirección general a cada grupo parlamentario un ejemplar, pero como presidente de la comisión sí que quería entregarle el primer ejemplar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues se lo agradezco mucho y le agradezco también que se lo mande también al resto de grupos parlamentarios, muy amable. Es su tiempo para responder.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE CARRETERAS** (Quintana Serrano): Bueno, primero, unas aclaraciones antes de empezar por contextualizar y no engañar a los presentes y también a las personas que nos puedan estar escuchando. La M-40, la A-6 y la M-50 efectivamente son de titularidad ministerial, pero la M-45 es una de las carreteras más importantes de la comunidad y es titularidad de la Comunidad de Madrid, es un orgullo, además, de vía, y la M-30 es titularidad del ayuntamiento; por lo tanto, esa explicación queda dada.

En cuanto a que el plan de carreteras no es un plan ambicioso también hago una puntualización. Es un plan ambicioso, de unos 1.700 millones; no lo digo yo, lo dice la Asociación Española de Carreteras, la Asociación Técnica de Carreteras, asociaciones reconocidas y técnicos reconocidos y prestigiosos. Es de los planes más ambiciosos que se están presentando ahora mismo en toda España. Hay que decir que no todas las comunidades, casi ninguna comunidad, está planteando planes de carreteras y sí la Comunidad de Madrid. En el estado en el que está usted ya lo sabe, ya se contestaron las alegaciones del avance del plan de carreteras; está publicado, pueden ver toda la información. Y ahora estamos viendo la forma en que se ejecuta, vamos a hacer la aprobación técnica del plan de carreteras y se irán ejecutando con planes estratégicos de infraestructuras. Por tanto, seguirán esa planificación.

Y ya centrándonos en la pregunta que nos hace el señor diputado, en la Dirección General de Carreteras, dentro de la ley de movilidad sostenible y cumpliendo la ley, que, como le digo, no todas sus comunidades la hacen, hemos planteado y trabajado a lo largo de estos años en este plan de carreteras, que está en esa situación, como le digo, de avance y de aprobación técnica. Uno de los principales objetivos del plan es precisamente diagnosticar y planificar las necesidades que tiene la red y adecuarla a las necesidades futuras de movilidad de nuestra región. En este plan y en el avance del plan viene señalado, de acuerdo con los datos que hemos recogido y detectado a través de los niveles de servicio, utilizando la metodología que utilizan prácticamente en toda Europa de manual de capacidad HCM 2020, donde se valoran los niveles de servicio desde el A, que es un nivel fluido, al F, que es un nivel ya forzado o complicado, los tramos en los que vamos a intervenir que reflejan esos niveles de servicio E y F en más de 250 horas, donde la velocidad media en estos tramos es de 50 a 55 kilómetros. Vamos a actuar en la carretera 607 entre Colmenar y tres Cantos. Hemos recibido ya todos los trámites administrativos y jurídicos para iniciar las obras; hemos recibido recientemente el informe favorable de la Comisión Jurídica Asesora, que era por cuestión de importe un paso previo, y las obras van a iniciarse en breve. En breve será aprobado ese modificación de las obras por el Consejo de Gobierno, firmaremos el modificación con la empresa y esperemos que en diez o quince días podamos estar iniciando las obras de esta carretera tan necesaria.

También tenemos en información pública otro de los tramos que tenemos registrado como nivel de servicio E en la 506 en Fuenlabrada. Actualmente estamos con la redacción del proyecto; va a mejorar mucho la fluidez en esta obra. También estamos adecuando en Fuenlabrada la 416 con la 404, la intersección. Muchas veces en estas actuaciones, en las que luego entraré con más detalle, no se trata de hacer más kilómetros de carreteras, sino precisamente de evitar el tiempo en carretera. No necesitamos muchas veces grandes infraestructuras, sino infraestructuras estratégicas que nos ayuden a reducir esos tiempos en carretera.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Quintana. Señor Pérez Gallardo, tiene un minuto y medio.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señora directora general. Bueno, pues entonces lo que no entiendo es, si lo que están haciendo va bien y si esas pequeñas mejoras que llevan -dicen- a mejorar el tráfico, ¿por qué los datos son contrarios? Es que la realidad es que tenemos cada vez más tráfico en nuestra región. O corrijame, dígame si realmente las carreteras, tanto las principales arterias de nuestra región como las circunvalaciones o como las carreteras secundarias de titularidad autonómica cada vez van mejor. Dígame alguna que en estos últimos diez años haya mejorado considerablemente el tráfico, porque esos proyectos que usted ha citado no dejan de ser parches puntuales y, al final, no conseguimos tener una visión global en nuestra región de esa reducción del tráfico. Y por mucho plan de carreteras que me diga usted que es el más ambicioso, la realidad es que no lo están ejecutando. Bueno, por supuesto este no lo están ejecutando porque no está todavía aprobado, pero que todo lo anterior no se ha hecho. Y su proyecto más ambicioso eran 400 kilómetros de carriles bici. Entonces, nosotros consideramos que no es la respuesta a las necesidades que tiene Madrid en cuanto el tráfico y que vemos que cada vez se va aumentando, incluso las zonas de bajas emisiones aprobada por los diferentes ayuntamientos, de las que ustedes también son parte -el Partido Popular, me refiero- han llevado a que esto empeore, por lo tanto, creemos que también en este tema hay que hacer un cambio de rumbo bastante drástico.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; señor Pérez Gallardo, ya ha concluido su tiempo. Señora Quintana, tiene un minuto y medio.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE CARRETERAS** (Quintana Serrano): Bueno, pues intentaré también ajustarme a ese tiempo. Muchas veces cuesta venir a contestar cuando nos hacen preguntas, ya que ustedes tienen también representantes tanto en el Gobierno de la nación como los ayuntamientos, y el principal problema del tráfico de las carreteras de Madrid y la intensidad del tráfico en Madrid es en las carreteras titularidad del Gobierno de España. Nosotros, insistimos, es cierto que la comunicación y la relación cuesta, pero sí que a nivel técnico hay muchas reuniones e insistimos en esa necesidad del cierre de la M-50, en esa necesidad de mejora de la M-40, en esa necesidad de iniciar las obras a las que se comprometieron con la futura M-60. Y respecto a los ayuntamientos, tampoco somos los competentes en hablar con los ayuntamientos. Ello me hace entrar en las carreteras titularidad de la Comunidad de Madrid, en los 1.600 kilómetros, mis 900 estructuras, mis cerca de 10.000 luminarias, que bastante tengo ya con lo que tenemos encomendado. Sí que le voy a decir que, además, en estas

obras, en la Dirección General de Carreteras -lo que va en presupuestos, palabra de honor- ejecutamos un 94 por ciento de nuestro presupuesto. Por tanto, me voy a centrar en las obras que se van a ejecutar en este presupuesto y que, además, como es público, ustedes lo pueden ver.

Estamos ejecutando y finalizando las obras de nuevo carril de trenzado entre la M-500 y la 503. Hemos abierto dos meses antes de lo previsto porque por las obras de soterramiento de la A-5 había un poco de problemas; echaremos luego el firme cuando venga mejor tiempo y la capa de rodadura dentro de dos meses, pero hemos abierto esta obra nueva que eran ocho meses de ejecución, una obra importante ya. Y a lo largo de 2025 vamos a ejecutar las siguientes obras: la mejora de la intersección de la 406 en Fuenlabrada, el enlace de las carreteras 204 y 300 en Torres de la Alameda, un nuevo ramal de enlace en Navacerrada. Y en el plan de contratación de carreteras, que también se ha publicado, figuran los siguientes proyectos a redactar: el enlace de las carreteras M-100, 106, 111, la autopista del aeropuerto y la variante de El Molar; ampliación de la capacidad y mejora de la seguridad vial en la carretera M-606, en el tramo de la A-6 con la 623; finalización de las obras de construcción de la carretera M-205; remodelación del enlace de la carretera 607 y 616; ampliación de la capacidad en la carretera 404; nueva carretera 410 entre la A-5 y la 410; duplicación de la 410, la 413 y la A-42 y una nueva carretera 415 entre la M-404 y el límite de provincia de Toledo, la prolongación de la 407.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, vaya terminando, por favor.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE CARRETERAS** (Quintana Serrano): A esas obras hay que añadir lo que ya anunció la presidenta en el debate, esa futura M-60, que será el desdoblamiento de las carreteras. M-600 y 404. La 404 es la carrera más larga y más importante de la Comunidad de Madrid, y ya anunció la presidenta ese desdoblamiento. Por tanto y por finalizar, le comento las tres actuaciones en las que trabajamos para mejorar los niveles de servicio: obras ya iniciadas, proyectos en redacción y, sobre todo, insistir al Gobierno de España en que mejore la capacidad y la circulación de las vías fundamentales de la Comunidad de Madrid que son titularidad de Gobierno de España y del ministerio. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Quintana, por estar hoy con nosotros y gracias también por hacernos entrega de este manual de estrategia de seguridad viaria. Ya luego tendré tiempo de hablar con señor Pérez Gallardo, por si ha hecho un análisis, como se hablaba de la descongestión, del teletrabajo en la influencia de la congestión, porque, por lo menos en lo que es mi experiencia personal... (*Rumores.*) Simplemente por comentarlo, los lunes y los viernes el tráfico no es el mismo en Madrid, pero, bueno, ya lo veremos después. Y digo en todas las carreteras, ¿eh?, no solo en unas. A ver, vamos a pasar al punto sexto, y perdonen ustedes el inciso, es que a veces la profesión me puede un poco. (*Risas.*) Vamos a pasar al punto sexto, y disculpen la interrupción.

PCOC-6099/2024 RGE.23744. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Cristina González Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario

Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas viviendas están previstas construir por la Agencia de vivienda social en el presente año?

La Pregunta 6099, a iniciativa de la señora González Álvarez, también diputada del Grupo Parlamentario Socialista, es: ¿cuántas viviendas están previstas construir por la Agencia de Vivienda Social en el presente año? Para lo cual vamos a invitar en representación del Gobierno al señor director gerente de la Agencia de Vivienda Social, don Eusebio González, a quien le agradecemos su presencia y solicitamos también que aquí nos acompañe. Para hacer la pregunta, lógicamente, la señora González tiene la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Buenos días. En primer lugar, bienvenido a esta comisión nuevamente. Queríamos interesarnos por los temas que tienen que ver con la Agencia de Vivienda Social y, precisamente por eso, queríamos saber cuántas viviendas estaban previstas construir por parte de la Agencia de Vivienda Social para el presente año. Sabemos que el año pasado se habían licitado distintas parcelas y queríamos un poco que usted nos plantease o nos contase qué es lo que tienen previsto para el año 2025. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora González. Para contestar a la pregunta el señor don Eusebio González le va a responder cuando él quiera.

El Sr. **DIRECTOR-GERENTE DE LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL** (González Castilla): Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Agradezco la pregunta formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, la señora González Álvarez, que me brinda la oportunidad de exponer el estado actual de la construcción de viviendas por parte de la Agencia de Vivienda Social y las previsiones para el presente año y el futuro inmediato. La Agencia de Vivienda Social continúa avanzando en la construcción de viviendas destinadas exclusivamente en régimen de protección pública, con el objetivo de proporcionar soluciones habitacionales accesibles a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Durante esta legislatura, como conocen, la Agencia de Vivienda Social está impulsando la construcción de 1.687 viviendas en once municipios, garantizando altos estándares de calidad y eficiencia energética para responder a las necesidades actuales con criterios de sostenibilidad; todo ello con el compromiso de fomentar el equilibrio territorial en toda la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González. A continuación, la señora González para responder tiene cuatro minutos y quince segundos. Gracias.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Muchas gracias, presidente. Tal y como figuraba en la memoria de presupuestos, para este año 2025 tenían planteado distintas actuaciones; por un lado, unas de construcción de edificios y urbanización de terrenos, planteaban también el desarrollo de la ejecución de obras de edificación, el inicio de ejecución de nuevas promociones, la redacción de los proyectos de obras de edificación e inicio de licitación de otras y, por otro lado, también tenían planteado el tema de poder seguir con la gestión de la compra de viviendas, tanto para lo que tenía que ver con el tema de Cañada Real como distintas viviendas que habían planteado que se iban a comprar en las áreas metropolitanas. Nos gustaría también saber un poco en qué situación están y en qué momento tienen

previsto o cuáles son los plazos tanto para hacer la compra de unas como finalizar las viviendas que, como digo, en su momento habían empezado el año pasado. A usted le he entendido que tienen previstas 1.667 viviendas, ¿para esta legislatura o para este año? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; muchas gracias, señora González. A continuación, el señor González, cuatro minutos y quince segundos también.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL** (González Castilla): 1.687 viviendas son las comprometidas para tener en esta legislatura, la totalidad. Todas ellas, evidentemente, están en distintas fases de la construcción. Como bien conoce y bien decía, 704 de ellas ya están con obra en marcha, con las grúas; 119 hay que recordar que ya se han entregado, y próximamente va a salir a licitación la adjudicación de otras 415, lo van a ver muy próximamente. Y el resto de las viviendas están en las distintas fases de ejecución, como le digo, de construcción; por ejemplo, unas de ellas, conoce la UVA de Hortaleza, dependen de la urbanización, que también vamos a iniciar en este año de la parcela para poder construir estas viviendas.

Con respecto a la compra de vivienda, efectivamente se sacó una primera licitación que ya está en marcha. Se presentaron unas primeras ofertas, en concreto, creo recordar ahora de memoria que eran 17; perdón si no le digo el dato exacto, pero sobre la compra de vivienda no pensaba que me iba a usted a preguntar. Y con respecto a la compra de Cañada, ya se hizo la primera convocatoria. Ese sí que el dato es exacto, se han comprado quince, formalizadas ya con escritura pública, y dos está previsto que en este mes podamos finalmente comprarlas. En este sentido, estamos hablando con el ministerio, y ayer precisamente pude tener una reunión con los distintos comisionados de Madrid y Rivas y la Comunidad de Madrid para hablar al respecto, porque las condiciones que establecía el ministerio para esta compra de viviendas hace que sea de un futuro bastante incierto que podamos seguir comprando, porque limitaba el precio de la compra en 298.000 euros, que en muchos casos pudiera ser razonable, pero en otros el problema era en los gastos de rehabilitación, que lo limitaba a 6.000 euros. La totalidad de la compra de las viviendas que hemos adquirido superan ese umbral, por lo tanto, le hemos pedido al ministerio que suba esos importes, porque, si no, probablemente abocará al fracaso esta compra de viviendas y también esto nos obligará a cronificar los realojos en determinados distritos y municipios, que, como usted bien conoce, no es la intención que tenemos, sino que efectivamente haya una dispersión y que haya un reparto equilibrado en toda la Comunidad de Madrid y que no haya una limitación por el precio de la vivienda.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, señor González. Para finalizar el último turno y cerrar su intervención tiene usted dos minutos y cincuenta segundos.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Muchas gracias. Mire, la verdad es que son muchas las preguntas que le haría con respecto al tema de la Agencia de Vivienda Social y, evidentemente, no va a ser la última vez que vamos a preguntarle tanto de manera presencial como por escrito en este periodo de sesiones, pero usted me plantea que lo que tienen previsto para esta legislatura son 1.687 viviendas. No sé si en esas están incluidas, como digo, las 50 de la Cañada Real, las 150 -creo que eran-

que venían a través del plan estatal precisamente para la parte del área metropolitana. Por otro lado, a eso no sé si habría que sumarle o restarle todas las viviendas que tienen ustedes previstas vender de la Agencia de Vivienda Social, porque si ustedes en cuatro años hacen menos de 1.700 viviendas, pero venden en torno a 1.500, pues estamos hablando de que el parque, en vez de estar aumentando, está disminuyendo; con lo cual, creemos que ese es uno de los mayores problemas. La Agencia de Vivienda Social se hace precisamente para favorecer, ayudar, a que aquellas personas en aquellas condiciones de vulnerabilidad -o una de las partes era para eso- puedan tener y acceder a una vivienda que pueda ser más económica. Por otro lado, también si fuera posible, nos gustaría saber cuántas parcelas han vendido y cuál es la situación de la reversión de los derechos de superficie que sabíamos que habían cumplido el año pasado. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy amable, señora González. A continuación, para cerrar, el señor González tiene un minuto y medio.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL** (González Castilla): Bueno, empiezo por el final. Respecto a los derechos de superficie, ya este año finalizan todos los derechos de superficie que se constituyeron en el pasado; están revirtiendo con normalidad; se está viendo la situación de cómo están los edificios y se le está exigiendo a las empresas que lo dejen en buen uso, y las estamos sin más recuperando y teniendo la gestión íntegra de las viviendas, como no puede ser de otra manera. Cuando le decimos el objetivo de 1.687 viviendas son de obra nueva, no estamos hablando de la compra de viviendas.

Con respecto a las parcelas, están publicadas en nuestro plan de actuaciones. No recuerdo ahora todas, pero evidentemente nosotros lo que hacemos es que vendemos parcelas industriales de uso terciario, de vivienda libre o alguna de vivienda de precio tasado, porque, como imaginará, no son parcelas donde nosotros vayamos a promover vivienda de precio básico, que es lo que nosotros promovemos y, además, es la forma de poder obtener recursos para poder construir la vivienda que necesitamos. O sea, si no vendemos, no tenemos los recursos suficientes para poder construir esta vivienda que le estábamos diciendo.

Y con respecto al tema de la venta de vivienda, y eso creo que se lo dijo ya el consejero en alguna de las interpelaciones, preguntas o en la comparecencia -no sé en qué momento-, la Agencia de Vivienda Social en estos momentos no está vendiendo ninguna vivienda a sus inquilinos. De hecho, yo aprovecho, ya que están ustedes aquí, para pedirles que no me digan aquí que no vendamos viviendas a nuestros inquilinos y, sin embargo, se reúnan con inquilinos nuestros de la UVA de Hortaleza diciéndoles que nos van a exigir y presionar para que les vendamos a estas personas las viviendas, porque les hemos dicho que no se las vamos a vender. (*Rumores.*) Bueno, yo digo lo que sale en los medios de comunicación. En fin, por coherencia. Los dos grupos parece ser que se han reunido con ellos y ante la negativa de la agencia de vender las viviendas, ustedes han dicho que se comprometen con ellos a presionarnos para que se las vendamos. No es congruente, es lo que digo. De todas formas, no estamos vendiendo a los inquilinos en la actualidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, pues muchas gracias, señor González, por haber venido a responder este punto sexto; le deseamos que tenga una buena jornada a lo largo del día, lo que le queda de jornada. Finalizada ya la tramitación de esta pregunta, pasamos al punto siete.

—— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ——

(Pausa.) Muy bien. Bueno, pues a continuación los portavoces se acercan para la reunión de Mesa. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 47 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid